EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: S & L AMAZONIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901242497-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : FLORENCIA
DOMICILIO : SAN VICENTE DEL CAGUAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 107676
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 04 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 03 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 264,399,004.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 NO 1-37
BARRIO : PALMERAS ALTAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 18753 - SAN VICENTE DEL CAGUAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112009142
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@slamazonia.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CIR 12 BIS 3 68 BRR PABLO SEXTO
MUNICIPIO : 18001 - FLORENCIA

CORREO ELECTRÓNICO : eventos.caqueta@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : eventos.caqueta@outlook.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIóN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11178 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA S & L AMAZONIA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 02 DE MAYO DE 2024 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18141 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2024, SE DECRETÓ : REFORMA DE ESTATUTOS:TRASLADO DE DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20190122	ASAMBLEA ACCIONISTAS	FLORENCIA	RM09-12443	20200207

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA ASESORÍA ESPECIALIZADA EN CONTRATACIÓN ESTATAL, ASESORÍA JURÍDICA, ASESORA ADMINISTRATIVA, ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PRESENTACIÓN DE INFORMES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍA PARA LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASESORÍAS EN PAGOS Y AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL, PARA PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES

EMPRESAS, YA SEA DE CARÁCTER PÚBLICAS O PRIVADAS, DE IGUAL PARA CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES QUE NECESITEN DEL SERVICIO. CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (AFROS, INDÍGENAS, LÍDERES SOCIALES, POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO), ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS, ASESORÍA, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE: PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL, PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIÓN, PLAN OPERATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Y PLAN DE CONTINGENCIA; ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN EN RIESGOS DE MINAS ANTIPERSONAL ERM; CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL. LA SOCIEDAD ACTUARÁ COMO ASESORA EN APOYO LOGÍSTICO, EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, EN LAS ETAPAS DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, BIENES Y ELEMENTOS PARA CONGRESOS, FESTIVIDADES, CEREMONIAS, FIESTAS, CONVENCIONES U OTRO TIPO DE REUNIONES O ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA COMUNIDAD Y/O LAS INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO DE ORDEN LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, ADEMÁS LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SUMINISTRARÁ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, TUBERÍA SANITARIA E HIDRÁULICA, PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ELECTRODOMÉSTICOS, GASODOMÉSTICOS Y DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ALARMAS COMUNITARIAS Y DE SEGURIDAD, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA, PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, INSUMAS AGRÍCOLAS, PLANTAS SOLARES Y ACCESORIOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, ALMUERZOS, CENAS DESAYUNOS, ENTRE OTROS, CATERING, TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SONIDO, Y ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ALCANTARILLADOS, FOMENTAR LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y TODAS AQUELLAS QUE INTEGREN Y BENEFICIEN LA COMUNIDAD EN GENERAL, REALIZACIÓN DE TODA CLASE EVENTOS, PRESENTACIÓN EN VIVO DE MUESTRAS ARTÍSTICAS, MUSICALES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES DE TIPO PÚBLICO Y PRIVADOS, REALIZACIÓN DE HOMENAJES EN FECHAS ESPECIALES, RECONOCIDAS EN NUESTRO CALENDARIO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, ARREGLOS FLORALES Y DECORATIVOS, PUBLICIDAD ALUSIVA, PREMIACIÓN EN EFECTIVO O POR TROFEOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ESPARCIMIENTO DE COMUNIDADES EN GENERAL. DE IGUAL FORMA TAMBIÉN HACE PARTE DE NUESTRO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE JUGUETERÍA, PAPELERÍA EN GENERAL Y JUEGOS DIDÁCTICOS, DOTACIONES EN GENERAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. CONSULTORÍA, ASESORÍA, INTERVENTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ELABORACIÓN DE TODO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA CREACIÓN DE TODO TIPO DE SOCIEDADES, EMPRESAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, INCLUIDAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIALES EN RELACIÓN CON EL USO, CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE CIELO RASO; MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE. DISEÑO, MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y SUS DERIVADOS Y ANEXO DE LA PARTE ELÉCTRICA. SERVICIO DE CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES, MEDIO AMBIENTE Y SECTOR AGROPECUARIO, INTERVENTORIA EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES, MEDIO AMBIENTE Y SECTOR AGROPECUARIO. REALIZACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONSULTORÍA DE PROYECTOS, CIVILES Y AMBIENTALES, MINEROS, SOCIALES Y FORMULACIÓN Y CONSULTORÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS. EXPLOTACIÓN DE MINAS DE MATERIAL DE ARRASTRE Y/O CANTERA. SERVICIO DE ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CIVILES, AMBIENTALES, AGROPECUARIAS Y GUBERNAMENTALES, TANTO CON PERSONAS

DE DERECHO PÚBLICO COMO DE DERECHO PRIVADO. CAPACITACIONES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS. SUMINISTRO INSTITUCIONAL DE DOTACIONES TEXTILES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y AGRÍCOLAS. SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, LITOGRÁFICO Y CARPAS. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CELULARES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, CÁMARAS DIGITALES, Y DE CIRCUITO CENADO, SCANNER, PAPELERÍA EN GENERAL, ESCRITORIOS Y SILLAS PARA OFICINA, TODA CLASE DE DOTACIONES ESCOLARES Y PARA EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, VENTA E INSTALACIÓN DE SOFTWARE PARA EMPRESAS. PARALELAMENTE, LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ ACTIVIDADES COMERCIALES DE ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y EN GENERAL LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA BAJO CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, INCLUYENDO VENTA, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Y SUMINISTRO, DE TODA CLASE DE MERCANCÍA DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, INCLUIDOS ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS, ELEMENTOS MÉDICOS Y AFINES, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS, CARNES (ROJAS, BLANCAS Y OTROS PRODUCTOS CÁRNICOS), DEL MAR (PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS), ALIMENTOS Y COMESTIBLES, BEBIDAS Y LICORES, HUEVOS, LECHE, GRANOS, VÍVERES Y ABARROTES, CONFITERÍA Y OTROS ALIMENTOS, CIGARRILLOS, TABACOS, PRODUCTOS DE DERIVADOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, DE PERFUMERÍA, TOCADOR, COSMÉTICOS, JABONES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA; ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES EN GENERAL, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR, PAPEL Y CARTÓN, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, CUADERNOS Y PAPELERÍA EN GENERAL, VENTA AL POR MENOR DE CRISTALES, LOSAS, PORCELANA, MENAJE (CRISTALERÍAS), MUEBLES (INCLUYE COLCHONES), LÁMPARAS, APLIQUES Y SIMILARES, APARATOS, ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN Y PARA ALCANTARILLADO, PINTURAS, BARNICES Y LACAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS, JUGUETES, COMERCIO Y SUMINISTRO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO EN GENERAL, MÁQUINAS EXPENDEDORAS, PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO CON LA CANASTA FAMILIAR, MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS PECUARIOS, LANAS, PIELES, CUEROS SIN PROCESAR, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, QUIRÚRGICOS, MEDICO QUIRÚRGICOS, ENSERES DOMÉSTICOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL, MAQUINARIA METALÚRGICA, MAQUINARIA PARA LA MINERÍA, MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, HERRAMIENTAS, PRODUCTOS DE ASEO DE USO INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA PISCINAS, SERVICIO DE PARQUEADERO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INCLUYENDO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, PESADA Y TODA CLASE DE VEHÍCULOS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOCALES COMERCIALES, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A OTROS, ESPACIO O PUESTO DE VENTA O DE COMERCIO DENTRO DE SUS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, EQUIPOS, ELEMENTOS, Y ENSERES DESTINADOS A LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS Y A LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. -CONSTITUIR, FINANCIAR, PROMOVER Y CONCURRIR CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A LA CONSTRUCCIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE TENGAN POR MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; E IGUALMENTE ADQUIRIR Y POSEER ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES, TÍTULOS VALORES TODAS DE CLASES CON FINES DE INVERSIÓN ESTABLE, O COMO INVERSIÓN DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES ESTABLECIDOS POR LA LEY; PROMOVER Y CONSTRUIR O INVERTIR EN COMPAÑÍAS PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUE SE DEJA INDICADO, FUSIONARSE CON ELLAS O CON OTRAS COMPAÑÍAS, ABSORBERLAS, O ESCINDIRSE; ADQUIRIR MARCAS, EMBLEMAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES U

OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, EXPLOTARLOS O CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS BAJO LICENCIA CONTRACTUAL; EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE FUERE SU NATURALEZA, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, E IGUALMENTE ADQUIRIR Y POSEER ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES, TÍTULOS VALORES DE TODAS CLASES CON FINES DE INVERSIÓN ESTABLE, O COMO INVERSIÓN DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO E INCENTIVOS FISCALES ESTABLECIDOS POR LA LEY; EFECTUAR INVERSIONES TRANSITORIAS EN VALORES DE PRONTA LIQUIDEZ CON FINES DE UTILIZACIÓN PRODUCTIVA TEMPORAL DE SOBRANTES DE EFECTIVO O EXCESO DE LIQUIDEZ U OTRAS DISPONIBILIDADES NO NECESARIAS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; IMPORTAR Y EXPORTAR MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MANUFACTURAS DE TODO GÉNERO; EMITIR BONOS Y/O PAPELES COMERCIALES U OTROS TÍTULOS DE EMISIÓN MASIVA AUTORIZADOS POR LAS NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA LA COLOCACIÓN PÚBLICA, TOMAR DINERO EN MUTUO, DESARROLLAR O CELEBRAR OPERACIONES DE FACTORING EN FIRME CON RECURSOS PROPIOS, CONSTRUIR GARANTÍAS SOBRE SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y CELEBRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR FONDOS U OTROS ACTIVOS, O ASEGURAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS, UNOS U OTROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS, Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS Y/O VENTA DE BIENES O SERVICIOS. DE IGUAL MANERA PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA, SEGÚN LO ESTIPULA LA LEY 1258 DE 2008. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	107.300.000,00	10,00	10.730.000,00
CAPITAL SUSCRITO	107.300.000,00	10,00	10.730.000,00
CAPITAL PAGADO	107.300.000,00	10,00	10.730.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11178 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	REYES PASCUAS JUAN SEBASTIAN	CC 1,069,718,682

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE &IQUEST;DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $873,454,853
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/41 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PxxNKt4TXK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CODIGO DE VERIFICACIÓN PxxNKt4TXK

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****